



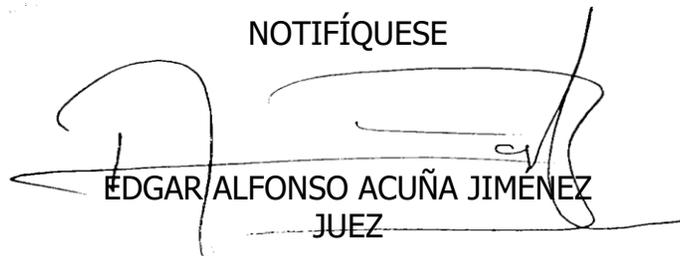
Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia  
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA  
once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral  
Radicado: 05154311200120150014600  
Decisión: Incorpora escrito  
Remite a la decido en auto anterior

De cara a la petición que hace una de las codemandantes, en el escrito que antecede, se dispone incorporar al expediente digital el escrito anterior, y remitir a la peticionaria a lo resuelto en auto obrante en el numeral 05 del expediente.

NOTIFÍQUESE

  
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ  
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 001  
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b0881b79951fc0b47df0a54aa272a68591f07be84247ad639eeca08a5efdf700

Documento generado en 11/07/2022 09:16:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>